



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-332/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 15 de noviembre del año en curso, a las 13:30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**  
Mérida, Yucatán a 14 de noviembre de 2017

**DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS.**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS  
HUMANOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE

**RECIBIDO**  
15 de noviembre de 2017

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 17:28 pm  
FIRMA: *[Firma manuscrita]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-332/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ BRICEÑO**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 15 de noviembre del año en curso, a las 13:30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 14 de noviembre de 2017

**DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS.**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS  
HUMANOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL  
PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL  
**RECIBIDO**  
14 NOV 2017  
13:30  
HORA: 13:30  
Mary Molina



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-332/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 15 de noviembre del año en curso, a las 13:30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

14/11/17  
13:30 hrs  
Jorge Castañeda

**ATENTAMENTE**

**DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS.**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS  
HUMANOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-332/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 15 de noviembre del año en curso, a las 13:30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 14 de noviembre de 2017

**DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS.**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS  
HUMANOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí 13:30 pm  
14-NOV-2017  
Araí Fernández.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-332/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT**  
**PRESENTE**

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 15 de noviembre del año en curso, a las 13:30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 14 de noviembre de 2017

**DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS.**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT  
**RECIBIDO**  
14 NOV 2017

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 1:30pm  
FIRMA: Verónica



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-332/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 15 de noviembre del año en curso, a las 13:30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 14 de noviembre de 2017

**DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS.**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS  
HUMANOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO  
**RECIBIDO**  
14 NOV 2017  
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 1:30 PM  
FIRMA: *Wany Pacheco*